

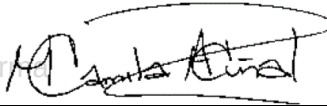
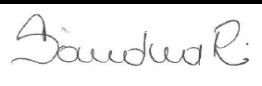
 COLEGIO RETOS Una opción para los más exigentes	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021	
	Versión: 004	
	Página: 1 de 68	
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SARS COV 2 (COVID- 19)		

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL BROTE (SARS- COV-2) COVID -19



COLEGIO RETOS
 Una opción para los más exigentes

NIT. 830019192-0

Elaboró	María Camila Acuña	Firma 
Reviso y Actualizo Asesora de SST	Sandra M Rodríguez P Lic.14101	Firma 

 COLEGIO RETOS Una opción para los más exigentes	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021	Versión: 004
	Página: 2 de 68	
	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)	

TABLA DE CONTENIDO

Contenido	
INTRODUCCIÓN.....	6
OBJETIVO	7
ALCANCE.....	7
CONSIDERACIONES INICIALES.....	7
ROLES Y RESPONSABILIDADES	8
DEFINICIONES	11
MARCO LEGAL.....	13
GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN Y PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19	14
RAZON SOCIAL:	14
INVERSORA RETOS S.A.....	14
NIT:.....	14
830.019.192-0.....	14
Centros De Trabajo	14
Descripción del proceso productivo o de prestación del servicio	15
Materia prima y equipos utilizados en el proceso	15
Turnos de Trabajo	15
Organigrama	16
MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR EL CONTAGIOS DEL COVID 19.....	16
Factores de riesgos que generan accidentes	18
PROTOCOLOS GENERALES DE BIOSEGURIDAD	19
PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LAVADO DE MANOS	19
PROTOCOLO PARA EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO	22

 COLEGIO RETOS Una opción para los más exigentes	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021	Versión: 004
	Página: 3 de 68	
	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)	

14. Se asegurará la prestación del servicio en forma remota (teléfono, video o web)	22
PROTOCOLO PARA ES USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- EPP PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19.....	23
Gráfico ASIF13- Versión 1 Min Salud mayo 2020	24
PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN.....	25
PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	25
CÓMO SE REALIZA LA DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA	26
TABLA DE DOSIFICACIÓN DEL HIPOCLORITO.....	27
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA RECEPCIÓN DE PEDIDOS, INSUMOS Y COMPRAS	28
Manipulación de insumos y productos.....	28
MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS.....	29
PROTOCOLO DE LIMPIEZA DE VEHÍCULOS	30
PROTOCOLOS DE VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.....	32
PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO	32
Flujograma.....	33
ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN LABORAL	36
INTERACCIÓN EN TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN	36
ESPECIFICACIONES ANTES DE TOMAR SUS ALIMENTOS	36

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
Código: SST-PT-001	Fecha:	08/02/2021
	Versión:	004
	Página:	4 de 68
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)		

MEDIDAS LOCATIVAS	37
HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN	37
PROTOCOLO DE INTERACCIÓN CON TERCEROS.....	38
PROTOCOLO PARA PROFESORES.....	38
1. Brindar toda la información sobre estado de salud para identificar población en riesgo (hipertensión, diabetes, etc). o personas cercanas en población de riesgo o enferma.	38
Durante el consumo de alimentos:	39
Después del consumo de los alimentos.....	40
PROTOCOLO PARA PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN.....	40
1. Brindar toda la información sobre estado de salud y antecedentes para identificar población en riesgo (hipertensión, diabetes, etc) o personas cercanas en población de riesgo o enferma. Se enviará encuesta de riesgo individual ARL Colmena a correo institucional.	40
Durante el consumo de alimentos:.....	42
Después de comer.....	42
PROTOCOLO PARA ESTUDIANTES.....	42
Durante el consumo de alimentos:.....	44
PROTOCOLO PARA FAMILIAS.....	44
PROTOCOLO PARA SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	45
Durante el consumo de alimentos:	48
Después de comer:	48
PROTOCOLO PARA PROVEEDORES	48
PROTOCOLO PARA ENFERMERÍA.....	49

 COLEGIO RETOS Una opción para los más exigentes	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021	Versión: 004
	Página: 5 de 68	
	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)	

PROTOCOLO PARA LA TIENDA ESCOLAR.....	49
TRABAJO REMOTO EN CASA	50
Medidas complementarias de seguridad y salud para el trabajo desde casa:	51
Recomendaciones frente al riesgo locativo:	51
Recomendaciones frente al riesgo eléctrico:	51
PLAN DE MOVILIDAD SEGURA	52
PROTOCOLO DE MOVILIDAD	53
CAPACITACIONES	54
MEDIDAS EN COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES (ARL).	54
RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA.....	55
RECOMENDACIONES PARA LA CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO	56
RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR.....	57
RECOMENDACIONES PARA REALIZAR EL MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 ENTRE TRABAJADORES	58
Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.	59
Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.	60
PLAN DE COMUNICACIONES	61
PROCEDIMIENTO CASOS PROBABLES O SOSPECHOSOS.....	62
INICIAL PARA TRABAJO PRESENCIAL.....	65
DOCUMENTOS DE REFERENCIA	66
ANEXOS:	67
REGISTROS	67

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 6 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

TABLA DE MODIFICACIONES	68
-------------------------------	----

INTRODUCCIÓN

Como sabemos las medidas de emergencia del Gobierno están vigentes a la fecha, y todo hace pensar que estas medidas se seguirán extendiendo, previendo que el retorno a las actividades normales se ira priorizando por todos los sectores.

Con el fin de seguir avanzando en la generación de condiciones biosanitarias para el proceso de retorno gradual, progresivo y seguro a las aulas, el Gobierno a través del Ministerio de Salud y Protección Social, adoptó el protocolo de bioseguridad para la prestación del servicio educativo en presencialidad bajo el esquema de alternancia.

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 7 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

OBJETIVO

Implementar actividades necesarias para la mitigación y prevención de contagio a causa de COVID-19, protegiendo la salud integral de nuestros trabajadores, estudiantes y en general de toda la comunidad académica, en el desarrollo general de las actividades del colegio, con el fin de garantizar el retorno gradual y progresivo bajo el esquema de alternancia.

ALCANCE

El protocolo incluye toda la comunidad educativa del colegio Retos, estudiantes, familias, directivos, profesores, administración, servicios generales, mantenimiento y proveedores.

CONSIDERACIONES INICIALES

Con la pandemia por Covid-19 nuestra realidad ha cambiado y la adaptación a esta nueva condición requiere determinación y compromiso. Debemos generar acuerdos y normas a nivel interno que procuren nuestro bienestar y el de toda la comunidad, en concordancia con las políticas locales y nacionales, apoyados en las investigaciones y evidencias científicas disponibles.

Avanzar hacia la búsqueda de alternativas que hagan posible construir una nueva normalidad en las instituciones educativas, solo será posible si se soporta en una decisión conjunta y objetiva con la familia, garantizando la vida, la protección y la seguridad de cada uno, siguiendo los protocolos de bioseguridad y permitiendo a los estudiantes el reencuentro con sus pares y sus maestros, en unas nuevas maneras de interacción. Se ganarán aprendizajes basados en la práctica, se realizarán muchos ajustes por el camino, se pondrán en juego alternativas creativas con base en el trabajo conjunto, la confianza y el compromiso de estudiantes, familias y profesores (Min.Educación).

Dado que el proceso de retorno de manera gradual y progresivo permite el trabajo académico en casa y que se adopte presencialidad bajo el esquema de alternancia, es importante que todos los integrantes de la comunidad educativa implementen prácticas de autocuidado y cuidado dentro y fuera del Colegio para su protección.

Las medidas de bioseguridad adoptadas por el Colegio Retos serán socializadas con la comunidad del colegio, considerando el compromiso de cada uno para el logro de los objetivos.

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
Código: SST-PT-001	Fecha:	08/02/2021
	Versión:	004
	Página:	8 de 68
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)		

Adicionalmente se informará a la Secretaría de Educación correspondiente y a la Aseguradora de Riesgos Laborales -ARL- Colmena

Se dará continuidad y fortalecimiento al plan de saneamiento básico del Colegio en donde se incluyen agua potable, limpieza de tanques de almacenamiento, manejo de residuos, aseo y fumigación de las instalaciones.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

Colegio (Rep Legal Carlos E Rodríguez M):

- Asegurar la disponibilidad de recursos esenciales para establecer, implementar, mantener y mejorar las acciones de prevención del COVID-19.
- Capacitar a todos los trabajadores en aspectos relacionados con prevención, transmisión y atención del COVID-19.
- Socializar el presente protocolo con la comunidad educativa (estudiantes, padres, trabajadores)
- Garantizar el cumplimiento de una distancia física de 2 metros en todas las interacciones entre personas. Igualmente tendrá en cuenta las distancias definidas por las regulaciones que existan o sean emitidas referentes al sector económico o normatividad de las autoridades locales.
- Garantizar la toma diaria de temperatura de los trabajadores al ingreso y salida del Colegio, SST-F-050 Test de condiciones de Salud y toma de temperatura o trabajara con el acompañamiento de la herramienta tecnológica de la ARL.
- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (desechables)
- Disponer de suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95% en lugares de fácil acceso y frecuente de estudiantes, personal del colegio y visitantes.
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para lavado frecuente de manos según recomendaciones del ministerio de Salud y Protección Social
- Instalar señalización en todo el colegio referente a (correcto lavado de manos, mantener distancia física, puntos de toma de temperatura, puntos de desinfección de calzado, uso correcto del tapabocas, no tocarse la cara)
- Realizar supervisión constante para la desinfección de los elementos y áreas.
- Garantizar que las partes interesadas cumplan el protocolo de bioseguridad al interior de la institución.

Trabajadores:

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
Código: SST-PT-001	Fecha:	08/02/2021
	Versión:	004
	Página:	9 de 68
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)		

- Cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido para su área de trabajo, así mismo dar cumplimiento a los protocolos y medidas emitidas por el gobierno nacional y local para la prevención de covid-19.
- Reportar cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, de modo que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de autocuidado descritas en el presente protocolo.
- Realizar la autoevaluación de síntomas para que tomen las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar.
- Permitir la toma la temperatura en la institución al ingreso y al retiro de esta.
- Cumplir la distancia mínima física de 2 metros o la que defina la organización acorde a la legislación vigente.
- Implementar el lavado de manos con el protocolo definido por la institución.
- Practicar la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.

Estudiantes y padres de familia

- Cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido para estudiantes y familias, así mismo dar cumplimiento a los protocolos y medidas emitidas por el gobierno nacional y local para la prevención de covid-19.
- Reportar cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su familia, de modo que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de autocuidado descritas en el presente protocolo.
- Realizar la autoevaluación de síntomas para que tomen las medidas de salud pertinentes antes de ir al colegio.
- Permitir la toma la temperatura en el Colegio al ingreso y al retiro de este.
- Cumplir la distancia mínima física de 2 metros o la que defina la organización acorde a la legislación vigente.
- Implementar el lavado de manos con el protocolo definido por el colegio.

Excepciones a presencialidad durante pandemia por Covid19

El Colegio Retos tendrá en cuenta los criterios de excepción para retorno a la presencialidad propuestos por el Ministerio de educación nacional, las personas que se encuentren en los criterios descritos a continuación continuarán trabajo o educación en casa:

- Adultos mayores de 60 años
- Niñas, niños, jóvenes y/o adultos con comorbilidades de riesgo para enfermedad respiratoria grave.
- Todo caso probable o confirmado de COVID -19 hasta completar el periodo de aislamiento y tener evidencia clínica y paraclínica de recuperación. Así mismo las personas que han tenido contacto estrecho con caso probable o confirmado de COVID-19.

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 10 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

- d. Niñas, niños y/o adultos con síntomas agudos de cualquier tipo (respiratorios, gastrointestinales, fiebre, entre otros).

Condiciones asociadas a la excepción de la medida:

Comorbilidades de riesgo para enfermedad respiratoria grave y condiciones de discapacidad:

- a. Para las niñas y los niños, de acuerdo con la evidencia disponible se han definido las siguientes comorbilidades como asociadas a alto riesgo de enfermedad grave por COVID-19: cardiopatías incluyendo cardiopatías congénitas no corregidas, hipertensión arterial, neumopatías crónicas desde asma no controlada y/o asma grave, enfermedad pulmonar crónica -EPOC, fibrosis quística, etc.; enfermedad hepática aguda o crónica sintomática, anemia de células falciformes, inmunodeficiencias primarias y secundarias incluido VIH, cáncer, uso prolongado de esteroides, inmunosupresores o quimioterapia, insuficiencia renal; y condiciones metabólicas como diabetes, desnutrición entre otros
- b. Para los adultos se consideran comorbilidades de riesgo para enfermedad grave: afecciones cardíacas graves, enfermedades pulmonares crónicas, hipertensión arterial no controlada, diabetes mellitus no controlada, enfermedad renal crónica, enfermedad hepática, obesidad severa con índice de masa corporal mayor de 40, malnutrición, anemia de células falciforme, afecciones que generan inmunosupresión (tratamiento para cáncer, tabaquismo, trasplante de médula ósea u otros órganos, inmunodeficiencias primarias, VIH, SIDA, uso prolongado de esteroides u otros medicamentos que alteren el sistema inmune)

Para la identificación de factores de riesgos se enviará oportunamente encuesta a estudiantes y trabajadores del colegio.

Delegado de SST:

Realizar el acompañamiento en el desarrollo de las actividades planteadas en los diferentes protocolos.

Delegado del Copasst:

delegado por los trabajadores y la institución quien en compañía del Representante Legal realizará y acompañará en el desarrollo de los protocolos.

Asesor externo de SST:

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
Código: SST-PT-001	Fecha:	08/02/2021
	Versión:	004
	Página:	11 de 68
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)		

Desarrollo de consultoría, revisión y actualización de documentos, apoyo en la aplicación y capacitaciones.

DEFINICIONES

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligatorio por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se tiene la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (mayor a 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que puedan ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropa, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que puede causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 12 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la OMS, para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciones en seres humanos.

Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbianas, ejemplo, esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

Hipoclorito: Es un grupo de desinfectantes que se encuentran entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tiene un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son lo más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria, que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —NII si no son resistentes al aceite, —RII si son algo resistentes al aceite y —PII si son fuertemente resistentes al aceite.

Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

NIOSH: Instituto Nacional Para La Salud Y Seguridad Ocupacional De Los Estados Unidos De Norte América.

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 13 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud- IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuos peligrosos: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega, porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

SARS: Síndrome Respiratorio Agudo Severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome)

SARS- CoV-2: Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, china) asignado por el comité internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombre a los nuevos virus.

MARCO LEGAL

Resolución 666 del 24 de abril de 2020.

Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020

 COLEGIO RETOS Una opción para los más exigentes	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
	Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021 Versión: 004 Página: 14 de 68
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)		

GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN Y PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19

RAZON SOCIAL:	INVERSORA RETOS S.A.
NIT:	830.019.192-0
A.R.L:	COLMENA
CIUDAD:	Bogotá
DEPARTAMENTO:	Bogotá D.C
DIRECCION:	CL 127B BIS 21-41
TELEFONO:	2586461 6262604
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA:	8521 Educación básica secundaria 8522 Educación media académica
CLASE DE RIESGO:	I, III Y IV
NUMERO DE TRABAJADORES	40 (Los presentes datos se pueden verificar en el Formato encuesta condiciones de salud y perfil sociodemográfico.)
TURNO DE TRABAJO	

Centros De Trabajo

INVERSORA RETOS S.A., cuenta con dos centros de trabajo ubicado en la siguiente dirección donde se desarrollan sus actividades y a la fecha del presente manual es:

TABLA 1 CENTRO DE TRABAJO

Sede Bogotá	Calle 127B Bis # 21-41
--------------------	------------------------

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 15 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

Descripción del proceso productivo o de prestación del servicio

Cuenta con objeto principal el cual es funcionar como colegio de educación formal y no formal para adultos, con estricta sujeción a las disposiciones legales emanadas del ministerio de educación nacional y demás autoridades competentes sobre las instituciones educativas en Colombia.

Materia prima y equipos utilizados en el proceso

En **INVERSORA RETOS S.A.**, Se utilizan las siguientes materias primas y equipos:

TABLA 2 MATERIA PRIMA, MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

MATERIAS PRIMAS	EQUIPOS
✓ Muebles y enseres de oficina ✓ Archivos ✓ Papelería ✓ Documentos ✓ Carpetas AZ ✓ Cintas ✓ Ganchos legajadores ✓ Cosedoras	✓ Computadores ✓ Impresoras ✓ Teléfonos fijos ✓ Celulares ✓ Fotocopiadoras ✓ Televisores ✓ Video beam ✓ proyectores

Productos de limpieza detergentes, Líquidos de limpieza para vidrios, pisos, muebles desengrasantes, escobas, Traperos, recogedores, valdes y esponjas.

Turnos de Trabajo

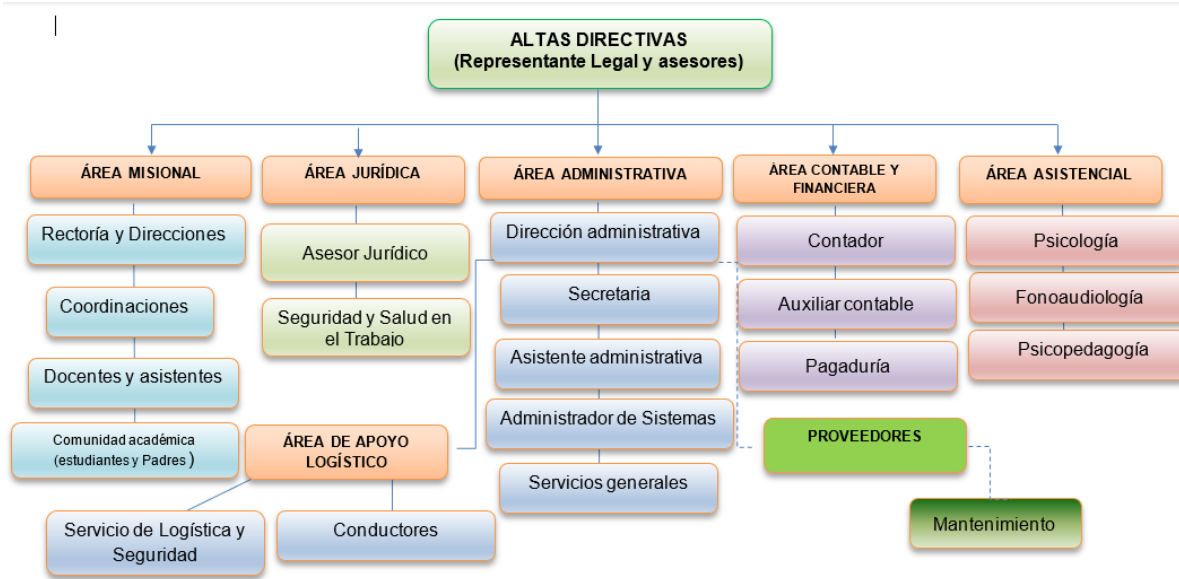
Los turnos y horarios de trabajo se encuentran distribuidos así:

TABLA 3 HORARIO

ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	Lunes - Viernes 7:00 am a 5:00 pm Sábados, de 8:00am a 1:00 pm (El área misional trabajan de acuerdo a la jornada contratada en la mañana o en la tarde).
-------------------------------------	---

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 16 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

Organigrama



MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR EL CONTAGIOS DEL COVID 19

El protocolo de seguridad y salud en el trabajo debe ser aplicado en función de una adecuada clasificación de los grupos, tipos y factores de riesgos

La GTC 45 es una norma que clasifica los riesgos y peligros en 6 grupos, subdivididos en tipos y factores específicos de riesgo.

Esta clasificación y las medidas de prevención frente al contagio del COVID 19, se muestra a continuación:

Clima: Temperatura de la localidad en donde se encuentra la institución y las temperaturas que se manejan en las instalaciones.
Temperaturas extremas (calor y frio)
Niveles de luz natural inadecuados
Humedad relativas y lluvias
Precipitaciones
Electricidades atmosféricas

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 17 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

Ventilación inadecuada o deficiente

Radiaciones solares

Factores de riesgo físico ambientales

Físico: Mecánicos: Ruido, vibraciones, eléctrico, radiaciones ionizantes y no ionizantes.

Químico: Aerosoles, gases y vapores, sólidos, líquidos,

Biológicos: Organismos microscópicos, Macroscópicos, contagios, covid-19, y por picaduras, mordeduras, excrementos, tóxicos e irritables.

El **COVID 19** es un riesgo biológico declarado como una pandemia de gran impacto en el mundo, cuyas medidas de prevención son generales en cada Nación e informadas en materia de salud bajo los alcances y medidas que la Organización Mundial para la Salud (OMS), define como los riesgos que debemos considerar en el accionar de nuestras vidas cotidianas.

Factores de riesgo físico ambientales/ manipulación de residuos

Basuras

Escases en la limpieza y disposición de áreas de basura

Elementos inapropiados

Por otro lado, mediante el programa de inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo se vienen detectando en forma permanente las instalaciones, y los elementos inapropiados a fin de que mantenga su ordenamiento y buen estado.

Factores de riesgo ergonómico

Carga laboral (menos trabajadores)

Uso prolongado de equipos de trabajo

Ruido del ambiente

Posturas inadecuadas en el uso de equipos y maquinarias

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 18 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

Mediante el programa de capacitación se han impartido las recomendaciones de seguridad, para no realizar movimientos forzados, ni incurrir en posiciones inadecuadas, así como se difundió las técnicas de manejo de cargas y pausas activas.

Factores de riesgo Psico laborales
Organización de trabajo
Condiciones de la tarea
Clima laboral
Gestión del personal

Durante la emergencia se han recomendado ejecutar tareas de trabajo remoto o desde casa, y tratamos de mantener en lo posible estas tareas hasta que las condiciones de operación y funcionamiento sean restablecidas hasta la completa normalidad. Sin embargo, es razonable implementar los mecanismos de evaluación de si los objetivos se cumplen de acuerdo con los requerimientos de la institución, en cuyo caso es imprescindible implementar programas de supervisión remota, a efectos de validar la dedicación y predisposición para esta modalidad de trabajo.

Factores de riesgos que generan accidentes

En este mismo grupo, está indicado el nivel de precaución que deben tener los trabajadores, para que aprendan a reportar las condiciones inseguras que deben ser reparadas por los técnicos calificados y personal especializado, según el desperfecto que se pueda identificar.

 COLEGIO RETOS Una opción para los más exigentes	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
Código: SST-PT-001	Fecha:	08/02/2021
	Versión:	004
	Página:	19 de 68
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)		

PROTOCOLOS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA EL LAVADO DE MANOS

INVERSORA RETOS S.A., cuenta con los siguientes suministro

Lavado de manos
1. Disponemos de agua, jabón y toallas de un solo uso, para realizar la higiene de manos.
2. Disponemos suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%, en las áreas comunes y en las aulas.
3. Contamos dispensadores de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente para el uso de trabajadores y estudiantes.
4. Instalamos en áreas comunes y zonas de trabajo, puntos de lavado de manos de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
5. Todos los trabajadores y estudiantes deben realizar lavado de manos, mínimo cada 3 horas, en donde el contacto con el jabón debe durar de 20 - 30 segundos.
6. Todos los trabajadores y comunidad académica deben realizar el protocolo de lavado de manos, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero, y antes y después de comer.
7. Los responsables del sistema de seguridad y salud en el trabajo establecen mecanismos de seguimiento, monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de la institución.
8. Intensificar las acciones de comunicación y educación de todas las medidas que evitan el contagio, para su correcta ejecución.

LAVADO DE MANOS Y TÉCNICA DE LAVADO

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.

 COLEGIO RETOS Una opción para los más exigentes	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
	Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021 Versión: 004 Página: 20 de 68
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)		

- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- El alcohol glicerinado a utilizar, debe tener una concentración entre 60% y el 95%.
- Se deben instalar recordatorios (Carteles y folletos) de la técnica del lavado de manos en las zonas en las cuales se realiza esta actividad.

La institución cuenta con 6 baterías sanitarias separadamente estudiantes de los docentes y parte administrativa cada baño cuenta con su debida dotación como jabón líquido, toallas de papel y agua potable y adicional a esto se confirma que para garantizar el distanciamiento social durante el lavado de las manos en los estudiantes se bloquearán algunos lavamanos y para su efecto quedo en uno lavamanos intermedio, y adicional a esto la institución contara con lavamanos portátiles ubicados en las entradas y patio de la institución

Se presenta el formato que se maneja para el lavado de las manos y la desinfección de áreas

 COLEGIO RETOS Una opción para los más exigentes	Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo		CÓDIGO	SST-F-053			
	PLANILLA DE SEGUIMIENTO LAVADO DE MANOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN		VERSIÓN	2			
			FECHA	8/02/2021			
			PAGINA	1 de 1			
LAVADO DE MANOS CADA 3 HORAS							
Lugar: COLEGIO RETOS BOGOTÁ							
ÍTEM	FECHA	HORA	NOMBRE DEL ALUMNOS	SALON	DOCENTE ENCARGADO DEL SALON (Responsable de la Limpieza)	VERIFICACIÓN- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	OBSERVACIONES
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							



COLEGIO RETOS
Una opción para los más exigentes

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS

Código: SST-PT-001

Fecha: 08/02/2021

Versión: 004

Página: 21 de 68

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica



Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

0



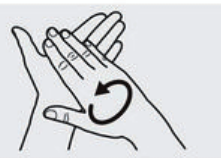
Mójese las manos con agua;

1



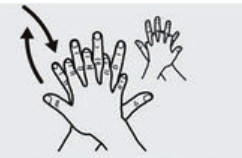
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;

2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



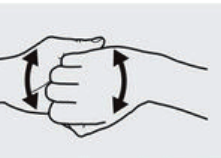
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



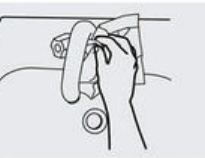
Enjuáguese las manos con agua;

9



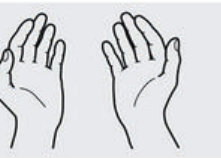
Séquese con una toalla desechable;

10



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;

11



Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 22 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

PROTOCOLO PARA EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO

PROTOCOLO PARA EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO
1. Los trabajadores permanecerán al menos a dos (2) metros de distancia el uno del otro de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Con el fin de organizar y optimizar la ubicación de los puestos de trabajo y disminuir el riesgo de transmisión.
2. Las personas circulantes de aseo y seguridad también mantendrán las mismas distancias de protección.
3. Se controlara el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo. La ubicación de las sillas en las salas de espera será de dos (2) metros para evitar el contacto directo y aglomeraciones.
4. Prohibición del intercambio de apretones de manos, besos, etc.
5. Marcas adhesivas y otras herramientas visuales como calcomanías en pisos, mesas y baños con distanciamiento de dos metros, en las áreas comunes: Restaurante, cafetería, biblioteca, sala de profesores, sala de espera, laboratorios, etc.
6. Reasignación de puestos de trabajo, conservando un puesto intermedio (Aplica para sala de profesores).
7. Se implementarán turnos de almuerzo y toma de refrigerios para evitar la concentración de personas en esos ambientes garantizando una distancia mínima de dos metros entre cada persona en todo momento (máximo 50 personas por área común).
8. Cierre o limitación del acceso a áreas de uso común donde sea probable que los empleados se reúnan e interactúen.
9. Se implementarán horarios y turnos especiales para el área administrativa de acuerdo con las labores que requieran contingencia, así evitar la concentración de funcionarios, donde se incluyen jornada única, trabajo en casa y jornada flexible
10. Alternancia en los cubículos de administración, garantizando el distanciamiento entre los mismos; según sea el caso.
11. No se permitirán reuniones, en las que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
12. Se aprovechará las ayudas tecnológicas para evitar las aglomeraciones y se debe evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
13. Se harán recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo, como en todos los lugares en donde se pueda tener encuentro con otras personas (baños, parqueadero, recepción y cafetería).
14. Se asegurará la prestación del servicio en forma remota (teléfono, video o web)

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 23 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

PROTOCOLO PARA ES USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- EPP PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19

INVERSORA RETOS S.A., suministrará a cada colaborador los elementos de protección necesarios de acuerdo a su nivel de exposición para prevenir el COVID-19. Los EPP se entregarán acorde a la matriz de peligros que está definida en el SG-SST. El uso, cambio y disposición final de los elementos se realizará según las especificaciones dadas en la ficha técnica que debe ser entregada por los fabricantes. Los Elementos de Protección Personal definidos para los colaboradores son:

- Tapabocas de tres filtros (se cuenta con su ficha técnica)
- Tapabocas convencional desechables o lavables.
- Gafas de seguridad (se cuenta con su ficha técnica)

PROTOCOLO PARA ES USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL- EPP PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19
1. Se entregara los EPP y garantiza su disponibilidad y cambio.
2. Se informara las recomendaciones de uso eficiente de EPP.
3. Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca, se recuerda que son de uso personal.
4. Se deben instalar recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados, en una caneca con bolsa doble marcada con el riesgo.
5. Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP, se recuerda que son de uso personal.
6. Como usar los tapabocas de uso no hospitalario para la población en general. • Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas de tela. • Ajustarse bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara. • Sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas. • Incluir múltiples capas de tela. • Permitir respirar sin restricciones. • Poder lavarse y secarse sin que se dañen ni cambie su forma. • Para retirarse los tapabocas de tela las personas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca. • Lavarse las manos inmediatamente después de quitarse el tapabocas. • Debe lavarse después de un uso continuo de 8 horas. Usar jabón /detergente que no dañe la tela del que está hecho el tapabocas. • El tapabocas de tela después de usarlo se debe mantener en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo. • No se recomienda guardar el tapabocas de tela sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar. • Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas,



COLEGIO RETOS
Una opción para los más exigentes

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS

Código: SST-PT-001

Fecha: 08/02/2021

Versión: 004

Página: 24 de 68

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SARS COV 2 (COVID- 19)

repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

Colocación del respirador



Gráfico ASIF13- Versión 1 Min Salud mayo 2020

Uso correcto del cubreboca

1 Lávate las manos correctamente, antes de colocarlo 	2 Revisa cuál es el lado correcto (las costuras gruesas corresponden a la parte interna del cubreboca) 	3 Pasa por tu cabeza u orejas las cintas elásticas y colócalo cubriendo completamente tu nariz y boca Es muy importante que tus manos no toquen la parte interna
4 Procura no tocarlo mientras lo traigas puesto y, si tienes que hacerlo, lávate las manos 	5 No compartas tu cubreboca 	6 Ojo: Aunque traigas el cubreboca, tapa boca y nariz al toser y estornudar con el ángulo interno del brazo

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 25 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN

INVERSORA RETOS S.A., desarrollo un protocolo de limpieza y desinfección permanente y mantenimiento de lugares de trabajo y áreas comunes en donde transiten sus trabajadores y estudiantes al igual que los padres de familia y visitantes, que define el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable, elementos de protección empleados, entre otros.

Se incrementó la frecuencia de limpieza y desinfección del área destinada para esta labor de la siguiente manera:

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Para retomar las actividades se requiere el compromiso de todos con hábitos diarios para reducir nuestro riesgo de exposición al virus que causa el COVID-19. Por lo que se llevará a cabo una limpieza y desinfección antes y durante la alternancia de las actividades presenciales de la siguiente manera:

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN
1. El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar mono gafas, guantes y tapabocas).
2. Para realizar la limpieza de áreas y superficies deberán retirar primero el polvo y la suciedad con una preparación de agua jabonosa, para luego desinfectar adecuadamente con el fin de lograr una desinfección efectiva.
3. Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
4. El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo, se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar (los guantes se deben lavar con agua y jabón por ambos lados y dejarlos secar en un ambiente ventilado.
5. La institución garantiza que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento de trabajo con productos de limpieza y desinfectantes vendidos en supermercados pueden eliminar el coronavirus en las superficies. Siempre revisaremos las recomendaciones del fabricante lo anterior para la limpieza de la oficina.
6. Las superficies del baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos dos

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 26 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

veces al día o cada vez que sea necesario cuando alguna persona externa ingrese.
7. Elimine los guantes y paños en una papelería después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.
8. Al finalizar el proceso báñese las manos, brazos y cara adecuadamente y si es posible cámbiese la ropa.
9. Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).
10. Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección.

CÓMO SE REALIZA LA DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA
1. Los pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, mesas de trabajo y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo, se limpiarán al ingresar a las instalaciones y cada vez que se salga o reingrese a ella y cuando finalice la jornada laboral. en todas las zonas comunes de la instalación.
2. El procedimiento de limpieza y desinfección diario se realizará previo a la apertura y posterior al cierre de la institución.
3. La institución contará con su debido control de plagas para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y de acuerdo con el Programa básico ambiental.
4. Se verificará las evidencias digitales (fotos y videos) del seguimiento sobre los procesos de limpieza y desinfección.
5. La institución establece un protocolo de desinfección para todos los elementos y herramientas de trabajo, de la siguiente manera: • La institución entregará a cada uno de sus trabajadores paños, toallas o limpiadores. • Tendrá a su disposición, tazas, jabón, hipoclorito y alcohol en las áreas. • Se entregará un folleto de cómo se debe realizar la limpieza y desinfección y las medidas adecuadas. • Se realizará de manera permanente el aseo de pisos donde se transite con alguna frecuencia. Al igual que las tomas corrientes, con un paños y uso de desinfectante que permita limpiar o desinfectar asear las áreas de contacto • Las áreas como pisos y baños se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio, o también se puede utilizar dicloroisocianurato de sodio diluyéndolo de acuerdo con lo recomendado por el fabricante. • El listado desinfectantes lo consultamos en el siguiente enlace:

 COLEGIO RETOS Una opción para los más exigentes	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
Código: SST-PT-001	Fecha:	08/02/2021
	Versión:	004
	Página:	27 de 68
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)		

https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2
6. Se realizara las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e inspecciones que se llevarán de manera virtual. por medio de registro fotográfico.
7. Se realizarán capacitaciones al personal para realizar la limpieza adecuadamente.
8. La institución trabajará en realizar la desinfección y contratará cada seis meses una institución especializada para realizar la debida desinfección del edificio.
9. Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante y periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.
10. Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, deberán contar con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes. <i>Ver anexos</i>

TABLA DE DOSIFICACIÓN DEL HIPOCLORITO

ELEMENTO A DESINFECTAR	CANTIDAD DE AGUA	CANTIDAD DE HIPOCLORITO	AMONIO CUATERNARIO	TIEMPO DE ACCIÓN	FORMA DE APLICACIÓN
Máquinas y Equipos	1 Litro	3ml	10	8-10 min	Inmersión y aspersión
Superficies	1 Litro	4ml	10	10-15 min	Directo
Paredes, pisos y techos	1 Litro	6ml	10	10-15 min	Directo y aspersión
Baños	1 Litro	8ml	10	10-15 min	Aspersión
Uniformes	1 Litro	4ml	10	10-15 min	Inmersión
Ambientes	1 Litro	6ml	10		Aspersión

TIEMPOS DE CONSERVACIÓN

DESINFECTANTE	TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Hipoclorito de Sodio	6 horas 12 horas, si es preparado con agua destilada
Amonio Cuaternario	6 horas

Anexo Formato de seguimiento por parte de docentes y psicóloga y parte administrativa si es necesario.

 COLEGIO RETOS Una opción para los más exigentes	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
	Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021 Versión: 004 Página: 28 de 68
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)		

 COLEGIO RETOS Una opción para los más exigentes	Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo		CÓDIGO	SST-F-059			
	PLANILLA DE SEGUIMIENTO LAVADO DE MANOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN		VERSIÓN	2			
			FECHA	8/02/2021			
			PAGINA	1 de 1			
LAVADO DE MANOS CADA 3 HORAS							
Lugar: COLEGIO RETOS BOGOTÁ							
ÍTEM	FECHA	HORA	NOMBRE DEL ALUMNO	SALON	DOCENTE ENCARGADO DEL SALON (Responsable de la Limpieza)	VERIFICACIÓN- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	OBSERVACIONES
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA RECEPCIÓN DE PEDIDOS, INSUMOS Y COMPRAS

Manipulación de insumos y productos.

Solicitaremos al proveedor de insumos y productos se ajuste con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Establecemos el siguiente protocolo de recepción de insumos y productos:

Domicilio	Compra directa
Se recibirán en la puerta principal	Cuando se ingrese a la institución se realizara una higienización y aspersión a la persona y a las canecas y se limpiaran todos los productos
Se revisara que vengan en buenas condiciones sin rotos ni abolladuras	Se limpiara con una solución de agua y jabón y se seca para evitar contaminación.
Se reducirá el contacto físico con el personal del domicilio	guardar en el lugar de almacenamiento

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 29 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

Se realizara una desinfección inicial
Se garantiza las condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento
Se reducirá el contacto físico a uno o dos trabajadores para su debida manipulación
Se deberá cerrar adecuadamente para evitar contaminación
No se revalorará insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o trabajadores
Se tendrá una señalización en el área de almacenamiento de productos de aseo
Se contara con las fichas técnicas de seguridad de los productos químicos utilizados
Se tendrá una rotulación para saber las diluciones o preparaciones
Se realizará una adecuada disposición final de los envases de detergentes, jabones, desinfectantes.

MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS

- Se identificarán los residuos generados en el área de trabajo.
- Se informará a los trabajadores las medidas para la correcta separación de residuos.
- Se ubicará contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos.
- Los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio.
- Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
- Se realizará la limpieza y desinfección de los contenedores de manera diaria.
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 30 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			



PROTOCOLO DE LIMPIEZA DE VEHÍCULOS

De acuerdo con la actividad de INVERSORA RETOS S.AS., y con apoyo a nuestros trabajadores en esta época en la que atravesamos una pandemia a nivel mundial ningún cuidado relativo a la salud es excesivo. Dentro de las diversas medidas que se han adoptado para evitar la propagación y el contagio es importante recalcar la limpieza de superficies que puedan estar infectadas, esto aplica también a los vehículos móviles.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA PARA LOS VEHICULOS
Se debe realizar la limpieza mínima tres veces al día al iniciar las labores y a la mitad de la jornada y al terminar las labores
Tener a la mano los siguientes elementos: • Trapos, limpiones, toallas, o toallas desinfectantes. • Bolsas para guardar los elementos en su posibilidad después de lavarlos. • Agua y Jabón. • Alcohol.
Preparación de 100 ml de alcohol etílico al 70 %: Medir 70 ml de alcohol al 96%; y Diluir en agua destilada o agua hervida fría, completar a 100 ml.



Código: SST-PT-001

Fecha: 08/02/2021

Versión: 004

Página: 31 de 68

**PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2
(COVID- 19)**

Se recomienda desinfectar superficies de uso común, principalmente manubrio, manilla de freno y embrague, pedal de freno, asiento, maletero, entre otros. Para la desinfección de las superficies se recomienda tener en cuenta las siguientes indicaciones:

1. Antes de aplicar cualquier líquido desinfectante se recomienda hacer una pequeña prueba para evitar dañar alguna parte de la moto. Utilizar de preferencia un trapo de microfibra suave
2. Limpiar con la mezcla de alcohol al 70% el manillar, manija de freno y embrague, espejos, asiento, carenado, luces, llantas, etc.; poner mayor énfasis en las partes de contacto más comunes.
3. Es válido utilizar agua y jabón, pero se debe evitar los productos “libres de detergentes ya que, no son eficaces para la correcta desinfección.
4. Evitar usar productos con amoníaco; estos pueden afectar partes de la motocicleta de manera permanente.
5. Utilizar guantes y lavar el trapo utilizado al culminar la limpieza de cada parte.

Es importante cumplir con lo recomendado por las autoridades de salud ya que de esta manera creamos un entorno seguro para nuestros seres queridos.

Para limpiar el interior del casco antes de cada recorrido, puede usar elementos desinfectantes típicos como soluciones con alcohol (por lo menos al 70%), o productos especializados en limpieza y desinfección.

Impregne un paño desechable para limpiar cuidadosamente la almohadilla interna de comodidad, la almohadilla protectora y el protector inferior.

Tome otro paño desechable, especialmente para limpiar el visor, correas y el broche del sistema de retención.

Después de realizar estas acciones usted deberá lavar sus manos.

Utilice guantes de protección para evitar contactos con superficies diversas y de mayor riesgo por ser de permanente contacto como los manillares, tanque de combustible, y cabrilla.

El casco DEBE utilizarse de manera obligatoria, de la talla adecuada, certificado y bien abrochado.

El casco es estrictamente de uso personal, evite al máximo prestarlo.

Se recomienda utilizar sobre los uniformes y ropa de protección un overol de seguridad que usted pueda lavar a diario con las medidas adecuadas de prevención para el lavado de ropa

La institución entregará a cada trabajador un Kit de seguridad con los productos que, mencionados aquí, y en los cuales se les entregará un atomizador con un producto desinfectante para la limpieza de la moto.

Por último, NO exceda los límites de velocidad.

 COLEGIO RETOS Una opción para los más exigentes	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 32 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			



PROTOCOLOS DE VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

Dadas las características de INVERSORA RETOS S.A.S., y las condiciones de salud de los trabajadores, es posible encontrar características susceptibles de exposición y contagio en los lugares de trabajo. Por lo que la institución proveerá mecanismos mediante los cuales se reduzca razonablemente o elimine la posibilidad de diseminación y transmisión indirecta de virus, a través de elementos contaminados y garantizar estrategias que limiten la transmisión directa por contacto.

 COLEGIO RETOS Una opción para los más exigentes	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
Código: SST-PT-001	Fecha:	08/02/2021
	Versión:	004
	Página:	33 de 68
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)		

La institución asegurará el cumplimiento de lo anterior mediante las siguientes actividades:

Reporte de Casos Positivos y Sospechosos Ante cada caso de un empleado con resultado positivo para COVID-19, se reportará a la Secretaría de Salud de Bogotá y se realizará un cerco epidemiológico

Se orientará y acompañará a cada colaborador con síntomas para que consulte en su EPS.

Se informará a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente de la situación para recibir orientación y seguimiento

Cada colaborador, sospechoso o confirmado, permanecerá en su casa durante catorce (14) días mientras no tenga certificado médico que avale su retorno antes de ese periodo

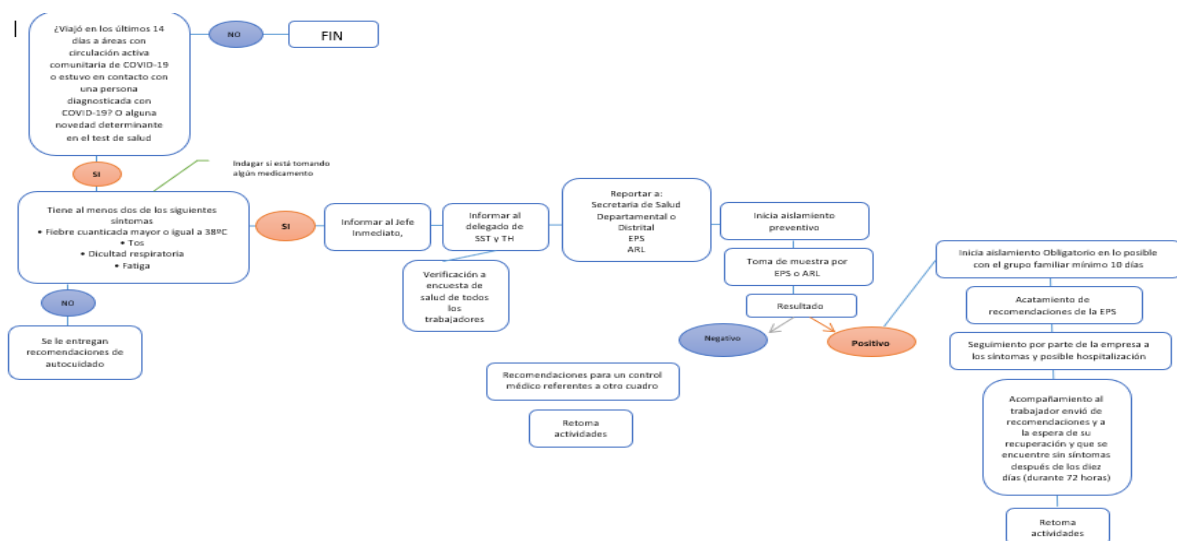
Si es confirmado un caso, dado por la ejecución de su rol, se diligenciará el Formato Único de Reporte de Enfermedad Laboral (FURAT) y se enviará a la ARL y EPS; para funcionarios del área de la salud.

Los casos sospechosos y confirmados tendrán seguimiento telefónico por el área de enfermería o Talento humano.

Generar un canal de comunicación de dos vías con la persona enferma y tener sus contactos personales. Dar instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo al Colegio.

Colaborador confirmado para coronavirus, una vez finalice su incapacidad, entregará las recomendaciones dadas por su médico tratante o EPS para definir las condiciones de reincorporación y la realización de evaluación ocupacional después de la incapacidad.

Flujograma



Ver anexo SST-F-054 Flujograma prevención covid-19



COLEGIO RETOS
Una opción para los más exigentes

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS

Código: SST-PT-001

Fecha: 08/02/2021

Versión: 004

Página: 34 de 68

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)

PROTOCOLO PARA LA SEGURIDAD DE NUESTROS TRABAJADORES

1. se realizará una capacitación a todos los trabajadores, en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
2. **Se les entregará un Kit de Bioseguridad con los siguientes elementos:**
 - guantes.
 - tapabocas
 - gel antibacterial
 - Alcohol al 70%
3. Se establece un sistema de verificación para el control en el momento de la notificación positiva (preferiblemente digital), en el que cada trabajador y persona que presten los servicios para la institución, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: fecha, Lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación cada día.
4. La institución contará con protocolos para la desinfección de los zapatos. ya sea aspersion o un tapete de desinfección.
5. No se permitirá el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
6. Se reportará a diario, vía correo electrónico o telefónico o a través de la aplicación CoronApp, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.
7. Se fomentará el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores. Para lo cual la institución entregará a cada trabajador el KIT .
8. Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realizar el protocolo de lavado de manos, establecer una periodicidad mínima de cada 3 horas.
9. Se tiene establecido el canal de información entre el empleador, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial.
10. Se consolidará y mantendrá actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Institución. Teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
11. Se tomará el monitoreo diario de estado de salud y temperatura del personal. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital (al cual se le debe realizar la limpieza y desinfección después de cada uso), realizando la toma al ingreso y salida del turno por



COLEGIO RETOS
Una opción para los más exigentes

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS

Código: SST-PT-001

Fecha: 08/02/2021

Versión: 004

Página: 35 de 68

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)

trabajador, con el debido registro nominal en formato establecido por la institución. Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota, los cuales deberán reportar su estado de salud y toma de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de seguridad y salud en el trabajo según estructura orgánica de la institución.

12. Se establecerá la verificación de estado de salud (reporte de síntomas respiratorios y toma de temperatura) cuando haya ingresado a las instalaciones de proveedores y clientes en los registros anexos a este documento.

13. Se capacitará a los trabajadores, proveedores y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo.

14. Se recomendará a todo el personal abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

15. Asignaremos a un colaborador para el seguimiento y acompañamiento de las actividades de prevención.

16. Proveer asesoría y acompañamiento a los trabajadores o colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo.

17. Se comunicará la importancia del reporte de condiciones de salud.

18. Se verificará los signos y síntomas de cada trabajador.

19. Se cuenta con el Protocolo de actuación frente a síntomas.

20. Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, como en el centro de trabajo o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 segundos de acuerdo a los lineamientos de la OMS, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.

21. La institución debe buscar la asesoría y acompañamiento de su ARL para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores o colaboradores, incluidos los casos de aislamiento social o trabajo en casa.

22. Fomentar los hábitos de vida saludable con los trabajadores, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco y alcohol como medida de prevención.

23. Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la institución. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores. Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 36 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

24. Los trabajadores deben abstenerse de ir al Lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.

ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN LABORAL

Se adoptan esquemas operativos para garantizar la continuidad del servicio que prestan como institución pensando en disminuir el riesgo de contagio para los trabajadores y demás personas que presten sus servicios a la institución teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Se implementará jornadas flexibles de trabajo con el fin de evitar aglomeraciones tanto en el sitio de trabajo como en el transporte público.

Se implementará turnos de entrada y salida a lo largo del día con el fin de evitar aglomeraciones tanto en el sitio de trabajo como en el transporte público.

INTERACCIÓN EN TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN

- Se establece turnos u horarios flexibles de alimentación para garantizar la distancia mínima entre personas.
- Establecimiento de turnos u horarios flexibles de descanso para garantizar la distancia mínima entre personas.
- La institución tiene diseñada el área para tomar alimentos y descanso.
- Disposición de paños y alcohol glicerinado que permitan, a cada persona que lo usa, asear el panel de control del horno microondas.
- Esquema de limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios de alimentación.

ESPECIFICACIONES ANTES DE TOMAR SUS ALIMENTOS

- Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Retirar el tapabocas.
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Disponer de mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros.

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
Código: SST-PT-001	Fecha:	08/02/2021
	Versión:	004
	Página:	37 de 68
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)		

- Colocar el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima de 2 metros entre los trabajadores a la hora de la alimentación y entre cada turno al realizar los procesos de desinfección.
- Lavar de nuevo las manos, con agua y jabón.
- Al finalizar la alimentación, utilizar de nuevo el tapabocas para retomar labores.
- Dejar claro que no se pueden compartir utensilios de comida entre personas.

MEDIDAS LOCATIVAS

- Disposición de áreas comunes y zonas de trabajo con suficientes puntos para el frecuente lavado de manos cumpliendo con los protocolos de distanciamiento.
- Existencia de desinfectantes cerca de las zonas de desplazamiento y de trabajo.
- Garantizar la correcta circulación del aire en el espacio de trabajo.
- Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o de escasa ventilación.
- Realizar el mantenimiento de los equipos y sistemas de ventilación.
- Garantizar la existencia de agua limpia, jabón líquido y toallas desechables o de un solo uso en los baños.
- Disponer de lavamanos suficientes para evitar aglomeraciones a la hora de realizar el lavado de manos.
- Tener canecas con tapa para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores y que sean de un solo uso o desechables.
- Eliminación de los sistemas de control de ingreso por huella e implementar sistemas alternos.
- Si la eliminación de los controles de sistemas de ingreso no es posible, establecer mecanismos de desinfección frecuente del dispositivo y de desinfección de manos luego del registro, por ejemplo, alcohol glicerinado.
- Garantizar un espacio donde los trabajadores guarden sus elementos personales y ropa de calle.
- Garantizar bolsas para guardar la ropa de trabajo y posterior lavado.
- Disponer de áreas de trabajo despejadas de elementos ajenos a la labor.
- Destinar un área para que el personal guarde maletas, chaquetas, cascos de motocicleta, bicicleta y otros elementos.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 38 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

- Garantizar que una vez terminadas las labores los trabajadores se deben retirar y disponer en un lugar destinado para ellos los elementos de protección personal para COVID-19. La institución dispondrá de 10 a 20 minutos antes de finalizar su jornada para que los trabajadores rotativamente salgan a lavar e higienizar sus elementos de seguridad.
- Lavado y desinfección de los elementos de protección personal para COVID-19. La institución entregará y dotará sus baterías sanitarias de elementos adecuados para la limpieza.
- Dar recomendaciones necesarias para el manejo de los elementos de protección personal para COVID-19 en caso de que deban ser manejados en los hogares de los trabajadores. (Por medio de folletos y capacitaciones).
- Recomendar, si han de ser manejados en las casas de los trabajadores los elementos de protección personal, que estos deban ser lavados al terminar la jornada y no ser mezclados con la ropa de la familia (Por medio de folletos y capacitaciones).
- Además, una vez se haya cambiado de ropa, se debe realizar el proceso de higiene de las manos.

PROTOCOLO DE INTERACCIÓN CON TERCEROS

Se define los siguientes protocolos para la comunidad académica, alumnos, familia, trabajadores, proveedores, clientes, aliados, etc

PROTOCOLO PARA PROFESORES

1. Brindar toda la información sobre estado de salud para identificar población en riesgo (hipertensión, diabetes, etc). o personas cercanas en población de riesgo o enferma. Se enviará enlace para encuesta de riesgo individual de Arl Colmena. A través de correo electrónico institucional
2. No asistir al colegio en caso de encontrarse enfermo y reportar oportunamente. Este reporte debe hacerlo a la Coordinación Académica.
3. Si está en el colegio y presenta algún síntoma o malestar reportar a Coordinación Académica.
4. Se enviará a correo institucional enlace de encuesta Arl Colmena para evaluación de síntomas que se debe realizar diariamente.



COLEGIO RETOS
Una opción para los más exigentes

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS

Código: SST-PT-001

Fecha: 08/02/2021

Versión: 004

Página: 39 de 68

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)

5. Toma de temperatura al entrar y salir del colegio, se realizará a la entrada del Colegio.
6. Uso de tapete sanitizante para limpieza de calzado al ingreso del colegio.
7. Lavado de manos correcto y frecuente. (protocolo lavado OMS), después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona, manijas, pasamanos, cerradura. Después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer. Después de estornudar o toser. Se debe realizar protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 2 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 -30 segundos.
8. Higienización con gel antibacterial o alcohol glicerinado si hay contacto con alguna superficie diferente a la de su mobiliario personal o hubo desplazamiento a otra aula. Siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias. Se dispondrá este producto en salones y oficinas.
9. Evitar el uso de anillos y pulseras, con el fin de facilitar adecuada higiene de manos. El cabello debe permanecer recogido y las uñas cortas.
10. El colegio proporcionará todos los elementos de protección personal que se requieran. Se mantendrá constante comunicación para reportar necesidades.
11. Los elementos de protección personal desechables deben ser desechados en los lugares dispuestos para esto.
12. Uso correcto de tapabocas durante toda la jornada de trabajo y durante los desplazamientos desde y hacia el colegio

Durante el consumo de alimentos:

1. Realizar lavado de manos de mínimo 20 segundos con agua y jabón.
2. Retirar el tapabocas desde las cintas o elásticos; guardar mascarilla en bolsa de papel o bolsa sellada sin arrugarse, mientras se consume el alimento.
3. Mantener distancia física de 2 metros con estudiantes y compañeros de trabajo, evitando abrazos y contacto físico.
4. Asegurar ventilación de salones, oficinas y diferentes lugares de trabajo.
5. Para el uso de computadores en sala de profesores debemos asegurarnos de limpiar mouse, teclado y botón de inicio, antes y después de usarlo (pañó húmedo con desinfectante y luego pasar por superficie)

 COLEGIO RETOS Una opción para los más exigentes	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
Código: SST-PT-001	Fecha:	08/02/2021
	Versión:	004
	Página:	40 de 68
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)		

6.	Limpiar panel de control de microondas antes y después de cada uso. Se dispondrá productos para limpieza (pañños, desinfectantes)
7.	No compartir en sala de profesores utensilios como cucharas, tenedores, pocillos estos deben ser de uso personal.
8.	Uso de elementos personales como esferos, marcadores, celulares debe someterse a desinfección frecuente (mínimo 3 veces al día). con paño húmedo - alcohol 70%
9.	Mantener distancia en puestos de trabajo de 2 metros. Aplica para comedores
10.	Uso de tecnologías evitando intercambio de documentos de trabajo.
11.	Evitar acumular papeles o elementos encima de los escritorios y muebles de los salones con el fin de facilitar los procesos de limpieza y desinfección.
12.	Evitar actividades que impliquen compartir elementos.
13.	Seguir en casa las recomendaciones dadas por el ministerio de salud en cuanto a protocolos de seguridad, limpieza de superficies, restricciones de movilidad, mantener distanciamiento social
Después del consumo de los alimentos	
1.	Colocarse de nuevo el tapabocas manipulando únicamente las tiras o elásticos de este
2.	Realizar lavado de manos de mínimo 20 segundos con agua y jabón
3.	Procurar dejar el área en buenas condiciones de limpieza y orden

PROTOCOLO PARA PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

1. Brindar toda la información sobre estado de salud y antecedentes para identificar población en riesgo (hipertensión, diabetes, etc) o personas cercanas en población de riesgo o enferma. Se enviará encuesta de riesgo individual ARL Colmena a correo institucional.
2. Reportar oportunamente al colegio en caso de presentar algún síntoma respiratorio o malestar. No asistir al colegio en caso de encontrarse enfermo. Si está en el colegio reportar a Dirección Administrativa. Se enviará encuesta para evaluación de síntomas diariamente ARL Colmena. A correo institucional
3. Toma de temperatura al entrar y salir del colegio, para el personal de administración está toma de temperatura se hace en la entrada del colegio. Si presenta temperatura mayor a



COLEGIO RETOS
Una opción para los más exigentes

**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO DEL COLEGIO RETOS**

Código: SST-PT-001

Fecha: 08/02/2021

Versión: 004

Página: 41 de 68

**PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2
(COVID- 19)**

37.5° debe regresar a casa, contactar médico de EPS y seguir recomendaciones

4. Lavado de manos correcto y frecuente. (protocolo lavado OMS), después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona, manijas, pasamanos, cerradura. Después de ir al baño, manipular dinero, y antes y después de comer. Después de estornudar o toser. Se debe realizar protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 2 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 -30 segundos.
5. Higienización con gel antibacterial o alcohol glicerinado si hay contacto con alguna superficie diferente a la de su mobiliario personal o hubo desplazamiento a otra aula. Siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias. Se dispondrá este producto en salones y oficinas.
6. Uso de tapete sanitizante para limpieza de calzado al ingreso del colegio y de cada edificio.
7. Evitar el uso de anillos y pulseras, con el fin de facilitar adecuada higiene de manos. El cabello debe permanecer recogido y las uñas cortas.
8. El colegio proporcionará todos los elementos de protección personal que se requieran. Se mantendrá constante comunicación para reportar necesidades.
9. Uso de tapabocas durante toda la jornada de trabajo y durante los desplazamientos desde y hacia el colegio.
10. Cada persona de administración debe limpiar y desinfectar al ingreso y retiro de su puesto de trabajo todos sus implementos: celular, mouse, teclado, teléfono y realizarlo varias veces al día (mínimo 3 veces), con paño húmedo con alcohol o benzaldina
11. Disponer de esferos de uso personal y otros para el público, los cuales serán desinfectados con frecuencia.
12. Asegurar ventilación de oficinas.
13. Evitar circulación de dinero en efectivo.
14. Uso de tecnologías, evitando intercambio de documentos en físico.
15. Evitar acumular papel o elementos encima de las mesas y escritorios con el fin de facilitar el proceso de limpieza.
16. Se llevará control de las personas que ingresan al colegio, datos, toma de temperatura.
17. Seguir en casa las recomendaciones dadas por el ministerio de salud en cuanto a

 COLEGIO RETOS Una opción para los más exigentes	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 42 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

protocolos de seguridad, limpieza de superficies, restricciones de movilidad, mantener distanciamiento social.
18. Seguir protocolo de movilidad hacia y desde el colegio.
Durante el consumo de alimentos:
- Realizar lavado de manos de mínimo 20 segundos con agua y jabón. - Retirar el tapabocas desde las cintas o elásticos; guardar mascarilla en bolsa de papel o bolsa sellada sin arrugarse, mientras se consume el alimento.
Después de comer
- Colocarse de nuevo el tapabocas manipulando únicamente las tiras o elásticos de este - Realizar lavado de manos de mínimo 20 segundos con agua y jabón. - Los tapabocas convencionales o de tela deben cambiarse si se humedecen o si están visiblemente sucios, su uso máximo es de 1 día. El tapabocas de tela al retirarse en casa debe lavarse inmediatamente con agua y con jabón.

PROTOCOLO PARA ESTUDIANTES

En esta fase de implementación de actividades presenciales, el momento de acogida a los estudiantes tiene un sentido de especial relevancia dada la expectativa que representa para ellos reencontrarse con sus amigos y volver al espacio que reconocen propicio para jugar, divertirse, compartir, lo cual significará aprender a relacionarse con sus compañeros y docentes de diferentes maneras. La prioridad desde el momento de ingreso al colegio es la implementación de prácticas de cuidado y autocuidado en el entorno escolar, los directivos y docentes realizarán explicación de las medidas de bioseguridad y verificarán su comprensión y cumplimiento permanente, teniendo en cuenta las edades de cada grupo de estudiantes (Min.Educación, 2020)

- Toda la información sobre su estado de salud y antecedentes para identificar población en riesgo (hipertensión, diabetes, asma no controlada etc...) o personas cercanas en población de riesgo o enferma. Solicitamos diligenciar la siguiente encuesta:
- No asistir al colegio en caso de encontrarse enfermo y reportar oportunamente al colegio el motivo y los síntomas que presenta, Lo pueden hacer a los correo: contacto@colegioretos.edu.co o disciplina@colegioretos.edu.co o a los celulares: 3203427030-3115983816
- Solicitamos muy especialmente reportar en caso de que un familiar o contacto cercano presente síntomas o tenga diagnóstico de Covid-19.



COLEGIO RETOS
Una opción para los más exigentes

**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO DEL COLEGIO RETOS**

Código: SST-PT-001

Fecha: 08/02/2021

Versión: 004

Página: 43 de 68

**PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2
(COVID- 19)**

- Si está en el colegio y presenta algún malestar consultar a la dirección de Bienestar y disciplina.
- Toma de temperatura al entrar y salir del Colegio. Esta toma de temperatura se realizará al subir a la ruta (para los alumnos que son de ruta) tanto en la mañana como en la tarde y para estudiantes que vienen en carro o por diferente medio se tomará en la entrada del colegio. El registro se realiza en el formato correspondiente.
- En caso de presentar temperatura mayor a 37,5°, el estudiante no podrá asistir al Colegio, deberá consultar y seguir las indicaciones médicas.
- Lavado de manos correcto y frecuente.
- Con el fin de garantizar este proceso tendremos lavamanos condicionados con dotación de jabón y toallas para manos. En cada uno se dispondrá pieza grafica con pasos de lavado de manos del Ministerio de salud.
- Lavado de manos con agua y jabón cuando las manos están visiblemente sucias, al llegar y salir del Colegio, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona, manijas, pasamanos, etc. Después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer. Después de estornudar o toser.
- Se debe realizar protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 2 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 -30 segundos.
- Higienización con gel antibacterial o alcohol glicerinado si hay contacto con alguna superficie diferente a la de su mobiliario personal o hubo desplazamiento a otra aula. Siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias. Se dispondrá este producto en salones y oficinas.
- Uso adecuado de tapabocas durante la jornada escolar y en los desplazamientos
- Uso de rutas establecidas para ingreso a los salones: hemos diseñado rutas de ingreso por grado para disminuir cantidad de personas en los pasillos
- Uso de tapete sanitizante para limpieza de calzado al ingreso del colegio y de cada salón.
- Mínimo de accesorios como joyas y bufandas, el pelo debe permanecer recogido.
- Mantener distancia física con los compañeros, respetando la ubicación de pupitres. Hemos establecido capacidad máxima de cada salón dentro del colegio la cual estará en constante supervisión. (estará señalizada)
- Mantener distancia física de 2 metros durante los recreos y almuerzo.
- Acatar los horarios y áreas establecidas para descanso y almuerzo.

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 44 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

- Se realizarán actividades físicas y deportivas que no impliquen compartir elementos como balones, y respetando la distancia mínima para actividades deportivas.
- No compartir celulares, útiles escolares, ni alimentos con los compañeros.
- Evitar llevar objetos de la casa como lazos, balones, etc.
- Seguir en casa las recomendaciones dadas por el ministerio de salud en cuanto a protocolos de seguridad, limpieza de superficies, restricciones de movilidad, mantener distanciamiento físico.
- Seguir protocolo de movilidad hacia y desde el colegio
Durante el consumo de alimentos:
• Realizar lavado de manos de mínimo 20 segundos con agua y jabón. • Retirar el tapabocas desde las cintas o elásticos; guardar la mascarilla en bolsa de papel o bolsa sellada sin arrugarse, mientras se consume el alimento.
Después de comer:
• Colocarse de nuevo el tapabocas manipulando únicamente las tiras o elásticos de este. • Realizar lavado de manos de mínimo 20 segundos con agua y jabón • Los tapabocas convencionales o de tela deben cambiarse si se humedecen o si están visiblemente sucios, su uso máximo es de 1 día. El tapabocas de tela al retirarse en casa debe lavarse inmediatamente con agua y con jabón.

PROTOCOLO PARA FAMILIAS

1. Brindar toda la información sobre el estado de salud y antecedentes tanto del estudiante como de las personas que conviven con el alumno con el ánimo de identificar personas cercanas que están en población en riesgo o enfermas.
2. No enviar al estudiante al colegio en caso de presentar algún síntoma de enfermedad, fiebre, dolor, malestar estomacal. Reportar oportunamente al colegio cualquier novedad de salud tanto del estudiante como de sus contactos cercanos.
3. Las citas o reuniones con profesores serán de preferencia no presenciales, habrá excepciones en donde se exija la presencialidad.
4. En caso de asistir al colegio por razones de fuerza mayor: Coordinación de la visita con área pertinente (pagaduría, secretaría, rectoría)

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 45 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

No presentar síntomas como tos, fiebre, dolor de cabeza o garganta, malestar general. Recomendamos uso de aplicación CoronApp para autodiagnóstico y recomendaciones. Se realizará toma de temperatura al ingreso al colegio. Hacer uso de tapabocas durante su permanencia en las instalaciones del colegio. Lavado de manos correcto y frecuente. Mantener distancia física de 2 metros.
5. En caso de que el estudiante presente algún síntoma relacionado con Covid-19 debe ser recogido en el colegio. Se coordinará reporte a su Eps para evaluación y seguimiento.
6. En cuanto a los alimentos que traen al colegio evitar excesos de tal manera que los alumnos no tengan que llevar alimentos de regreso a la casa. Realizar la desinfección de los alimentos crudos o procesados que envíen, así como la limpieza adecuada de termos, recipientes, utensilios y demás elementos para contener o consumir los alimentos. No permitir que los adolescentes coman en casa las porciones de los alimentos que no hayan consumido en el colegio.
7. Las familias o cuidadores que llevan los alumnos al colegio o los recogen, no deben ingresar a las instalaciones, salvo en los casos en que hayan sido requeridos, y deben retirarse lo antes posible, para evitar aglomeraciones.
8. Seguir en casa las recomendaciones dadas por el ministerio de salud en cuanto a protocolos de seguridad, limpieza de superficies, restricciones de movilidad, mantener distanciamiento social.
9. Se sugiere consultar las Orientaciones para la limpieza y desinfección de la vivienda como medida preventiva y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por covid-19 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social que se encuentran en: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG16.pdf.
10. Apoyar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los alumnos, en particular la práctica frecuente de lavado de manos, el porte adecuado del tapabocas y las medidas de distanciamiento físico durante su permanencia en el Colegio. Conocer y seguir protocolo de movilidad segura del Colegio Retos.

PROTOCOLO PARA SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

1. Brindar toda la información sobre estado de salud y antecedentes para identificar población en riesgo (hipertensión, diabetes, etc) o personas cercanas en población de riesgo o enferma.
2. Encuesta riesgo individual ARL Colmena, se enviará vínculo a los trabajadores



COLEGIO RETOS
Una opción para los más exigentes

**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO DEL COLEGIO RETOS**

Código: SST-PT-001

Fecha: 08/02/2021

Versión: 004

Página: 46 de 68

**PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2
(COVID- 19)**

mediante correo electrónico

3. No asistir al colegio en caso de encontrarse enfermo, informando oportunamente al colegio. Este reporte se debe hacer a la Dirección Administrativa al correo juridica@colegioretos.edu.co contacto@colegioretos.edu.co y al celular 3203427030
4. Si presenta algún síntoma o malestar durante la jornada laboral debe informar a la Dirección administrativa.
5. Evaluar diariamente sus síntomas, se enviará enlace encuesta de síntomas Arl Colmena.
6. Toma de temperatura al ingreso y salida del Colegio.
7. En caso de temperatura superior a 37.5 debe regresar a casa, informar a EPS y seguir indicaciones.
8. Uso de tapabocas durante toda la jornada de trabajo y durante los desplazamientos desde y hacia el colegio.
9. Los tapabocas convencionales o de tela deben cambiarse si se humedecen o si están visiblemente sucios, su uso máximo es de 1 día. El tapabocas de tela al retirarse en casa debe lavarse inmediatamente con agua y con jabón.
10. Lavado de manos correcto y frecuente, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona, manijas, pasamanos, cerradura. Después de ir al baño, manipular dinero, y antes y después de comer. Después de estornudar o toser. Se debe realizar protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 2 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 -30 segundos.
11. Higienización con gel antibacterial o alcohol glicerinado si hay contacto con alguna superficie diferente a la de su mobiliario personal o hubo desplazamiento a otra aula. Siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias. Se dispondrá este producto en salones y oficinas.
12. Uso de tapete sanitizante para limpieza de calzado al ingreso del colegio y de cada edificio.
13. Evitar el uso de anillos y pulseras, con el fin de facilitar adecuada higiene de manos.
14. El colegio proporcionará todos los elementos de protección personal que se requieran. Se mantendrá constante comunicación para reportar necesidades. Los elementos de



COLEGIO RETOS
Una opción para los más exigentes

**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO DEL COLEGIO RETOS**

Código: SST-PT-001

Fecha: 08/02/2021

Versión: 004

Página: 47 de 68

**PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2
(COVID- 19)**

protección personal son de uso individual.

15. Firma control de EPP semanalmente.

16. Continuar usando los elementos de protección adicionales específicos para para cada tarea, ej: trabajo en alturas, guadaña etc.

17. Utilizar el uniforme de material antilíquido únicamente en el colegio. El uniforme no debe tener contacto con otra ropa y se debe lavar diariamente.

18. Al ingresar a oficinas o salones verificar límite de capacidad, con el fin de garantizar distanciamiento físico

19. Limpiar panel de control del microondas antes y después de cada uso. Para esto se debe disponer de desinfectante y paños desechables en la cocina o lugar dispuesto para alimentación.

20. Seguir el protocolo de limpieza y desinfección en su trabajo diario.

21. Limpiar y desinfectar herramientas de trabajo. Las herramientas de uso compartido se deben desinfectar antes y después de cada uso.

22. En las señoras es importante el cabello recogido y uñas cortas.

23. No compartir utensilios como cucharas, tenedores, pocillos estos deben ser de uso personal.

24. Mantener ventilación en áreas de trabajo, salones y oficinas.

25. Apoyar y ser veedores de los protocolos en todo el personal del Colegio, estudiantes, administrativos, profesores, visitantes.

26. Seguir en casa las recomendaciones dadas por el ministerio de salud en cuanto a protocolos de bioseguridad, limpieza de superficies, restricciones de movilidad, mantener distanciamiento social.

27. Seguir protocolo de movilidad para el desplazamiento hacia y desde el colegio

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
Código: SST-PT-001	Fecha:	08/02/2021
	Versión:	004
	Página:	48 de 68
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)		

Durante el consumo de alimentos:

- Realizar lavado de manos de mínimo 20 segundos con agua y jabón.
- Retirar el tapabocas desde las cintas o elásticos; guardar mascarilla en bolsa de papel o bolsa sellada sin arrugarse, mientras se consume el alimento.

Después de comer:

- Colocarse de nuevo el tapabocas manipulando únicamente las tiras o elásticos de este
- Realizar lavado de manos de mínimo 20 segundos con agua y jabón.

Durante toda su jornada de trabajo incluido el almuerzo y medias nueves conservar distancia con sus compañeros de mínimo 2 metros.

PROTOCOLO PARA PROVEEDORES	
Selección	Determinar los criterios para seleccionar, evaluar y reevaluar a los contratistas y proveedores críticos en función de su capacidad para suministrar bienes y/o servicios de acuerdo con los requisitos establecidos por la institución.
Antes	Realizar una aspersión con el producto alcohólico en todo el cuerpo incluyendo zapatos y tener en el tapete un trapo impregnado con una solución de agua y cloro.
	Deberán contar con todos los elementos de protección covid-19 el tapabocas, los guantes (estéril, nitrilo o caucho).
	Deberán portar su carnet de la ARL.
	Se establece un horario con los debidos turnos para poder estar en las instalaciones.
	Establecer el área o su ubicación dentro de la institución para evitar aglomeración.
Durante	Se debe realizar el lavado de manos.
	Mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas.
	Las reuniones se deben realizar en lugares predeterminados y seguir el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.
	Evitar la firma de recibos a menos que utilice su propio esfero.
	Si va a realizar pagos solicitar que estos sean preferiblemente con tarjeta. o solicitar el monto exacto si es con dinero esto para evitar contagio durante la manipulación.
Después	Tan pronto se retire de las instalaciones, solicitar el lavado de las manos tanto de la persona como del trabajador que atendió la visita.
	Realizar una limpieza general de los pisos y elementos utilizados (escritorio y silla).

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 49 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

PROTOCOLO PARA ENFERMERÍA

Continuar medidas de bioseguridad usadas en la atención de enfermería, tales como uso de guantes, tapabocas y lavado de manos antes y después de atención de cada paciente. Adicionalmente por seguridad se usará bata y protección ocular durante la atención.

Uso de sabanilla desechable para camilla, cambio después de cada uso.

Desinfección de toda la enfermería mínimo 3 veces al día o más de acuerdo a las necesidades.

Desinfección después de cada uso de todos los equipos que tiene contacto con las personas como tensiómetros, pulsoxímetro, etc.

Mantener ventilación en la enfermería.

Fortalecer las estrategias de seguimiento al ausentismo de todos los integrantes de la comunidad educativa, debido a que dicha circunstancia puede alertar sobre la presencia de posibles casos de COVID-19.

Llamadas de inasistencia, registro de motivos de ausentismo e incapacidades.

PROTOCOLO PARA LA TIENDA ESCOLAR

El servicio de la tienda del Colegio continuará dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 la cual tiene por objeto establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos. (El colegio Retos no tiene cafetería, solamente tienda escolar)

Además, se tendrá en cuenta lo establecido en la resolución 666 de 2020 y la Resolución 748 del 13 de mayo de 2020.

Para la tienda escolar se adoptarán los protocolos de limpieza y desinfección, protocolo área de servicios generales y protocolo de movilidad.

Adicionalmente:

- Incrementar frecuencia de lavado de manos.
- Incrementar frecuencia de procedimientos de limpieza y desinfección en superficies, equipos,

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
Código: SST-PT-001	Fecha:	08/02/2021
	Versión:	004
	Página:	50 de 68
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)		

y utensilios de contacto directo e indirecto con los alimentos.
- Incrementar las actividades de limpieza y desinfección de los contenedores (canastillas, estibas, etc.).
- Limpiar y desinfectar cada uno de los utensilios de cocina posterior a cada uso.
- Desmontar los equipos que se componen de varias piezas como hornos con bandejas, microondas con platos, licuadoras, freidoras para garantizar una limpieza efectiva y una correcta desinfección.
- Señalización que permita garantizar la distancia física tanto en la recepción de lo alimentos como en las mesas
-
- Realizar limpieza y desinfección de mesas después de cada uso.
- Lavar y desinfectar utensilios a temperatura superior a 80°.
- Garantizar la protección de los alimentos en todo momento y evitando su exposición al ambiente.
- Reducir, en lo posible, los tiempos para la entrega de los alimentos.
- Procurar la protección, limpieza y desinfección de los envases primarios y secundarios en los espacios de almacenamiento.

TRABAJO REMOTO EN CASA

Esta modalidad de trabajo se mantendrá hasta la aprobación de la secretaría de educación de para el inicio gradual de la presencialidad.

Para las personas que deben realizar sus actividades laborales desde casa, recomendamos aplicar las siguientes medidas: (Tomadas de Recomendaciones para realizar trabajo remoto en casa como medida de seguridad y salud frente al Coronavirus (COVID-19 - Arl Colmena)

1. Lavado de manos con frecuencia, usando agua y jabón, y secarlas preferiblemente con una toalla de papel desechable.
2. Medidas de higiene respiratoria: Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo. Si se utiliza pañuelo, desecharlo inmediatamente y lavarse las manos con agua y jabón. Si tiene síntomas

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 51 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

respiratorios (tos, estornudos, secreción nasal), utiliza mascarilla de protección nasal y bucal. De esta manera, se evita contagiar a la familia.

3. Conservar al menos un metro de distancia con los demás, particularmente con aquellas personas que tosan, estornuden o tengan fiebre.
4. No tocar los ojos, la nariz y la boca. Las manos tocan muchas superficies que pueden estar contaminadas con el virus.
5. Solicitar atención médica oportunamente cuando presente síntomas como dolor de cabeza, garganta o congestión nasal, fiebre, tos. Comunicarse con la entidad de salud para recibir orientación telefónica inicialmente.
6. Frente a cualquier novedad de salud por favor reportar al colegio 3203427030

Medidas complementarias de seguridad y salud para el trabajo desde casa:

Recomendaciones frente al riesgo locativo:

1. Conservar las zonas de paso o áreas de circulación libres de objetos o cualquier otro obstáculo para que se permita una entrada y salida ágil y segura al puesto de trabajo.
2. Verificar el estado del piso del lugar donde se realiza la labor.
3. Evita posponer el control de situaciones de riesgo como humedades en el piso, obstrucción de las áreas, iluminación insuficiente o deterioro de algún componente de la silla de trabajo.
4. Mantener el lugar de trabajo limpio, eliminando todo elemento innecesario y desinfectando todos los elementos que utilices (superficies de trabajo, teclado, ratón, pantalla, teléfono). Recomendaciones frente al riesgo ergonómico
5. Utilizar una silla provista de cinco patas con ruedas y de altura regulable.
6. Realizar ejercicios de relajación y estiramientos (pausas activas) para todos los segmentos corporales, haciendo énfasis en cuello, espalda, cintura, manos y ojos. En las tareas con elevada carga informativa, es conveniente realizar pausas regulares de 10 minutos después de dos horas de trabajo continuo.
7. En la medida de las posibilidades, coloca las pantallas de visualización de datos de forma perpendicular a las fuentes de luz. Las ventanas deben estar cubiertas con cortina, persiana o películas, entre otros.

Recomendaciones frente al riesgo eléctrico:

1. Evitar utilizar extensiones que no garanticen la continuidad del conductor de tierra ya que pueden generar cortocircuito, tampoco sobrecargar los conectores de

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 52 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

energía. Si algún equipo produce chispas o descargas, se debe desenchufar y llamar a una persona experta para su revisión.

- Al finalizar la jornada laboral, o al desconectar cualquier equipo eléctrico, tomar el enchufe y quitarlo de los tomacorrientes de forma firme, nunca halando del cable.

Consultar frecuentemente el sitio web del Ministerio de Salud, en el cual se encuentran medidas preventivas e información actual y general relacionada con el Coronavirus (COVID-19), así como el sitio web de la Arl www.arlsura.com, en el cual también cuenta con información útil para la prevención y manejo de este.

PLAN DE MOVILIDAD SEGURA

La institución cuenta con el plan de movilidad segura el cual radicará en la página controltransitoytransporte@movilidadbogota.gov.co y en este plan trabajaremos la manera más segura de **desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo y en las actividades procedentes de su actividad laboral.**

INVERSORA RETOS S.A.S., trabajará de manera permanente en establecer los siguientes lineamientos:

- Capacitar a los trabajadores en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso del transporte público, establecido por las autoridades competentes y en los horarios determinados para ello. Pero se aclara que sus colaboradores cuentan con vehículos propios para su movilización.
- Capacitar a los trabajadores en los protocolos de los desplazamientos que se realizaran en medios de transporte masivo como los son el uso del tapabocas, guantes (no estériles, nitrilo o caucho) y el procurar mantener distancia mínima de 1 metro entre las personas al interior del vehículo.
- Incentivar el uso de otros medios de transporte como la bicicleta, motocicleta, entre otros, y capacitar sobre la limpieza de los elementos como cascos, guantes y gafas.

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 53 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

PROTOCOLO DE MOVILIDAD

En la encuesta inicial uno de los ítems será la forma de llegar y salir del colegio. En ese sentido las posibilidades serán:

OPCIÓN 1 Transporte ruta escolar y Carros particulares: Seguir lineamientos Resolución 677 de 2020. Antes del inicio de clases la ruta escolar y carros particulares presentarán protocolo de seguridad en rutas el cual incluirá:

Socialización con estudiantes y personal usuario del servicio:

- Proceso de limpieza de las rutas antes de iniciar los recorridos y al finalizar.
- Disponibilidad de gel antibacterial para uso al subir y bajar de la ruta.
- Control del estado de salud de las personas que prestarán el servicio
- Poner en práctica medidas de higiene como el lavado de manos, así como aquellas referidas al distanciamiento físico que debe tenerse en cuenta al momento de abordar y descender (1-2 metros) y durante la permanencia dentro de los vehículos (1 alumno por fila y al menos a 1 metro de distancia, si es posible).
- Mantener ventilado el vehículo dejando ventanas abiertas durante el recorrido y evitar el uso de aire acondicionado.
- Asear el vehículo y desinfectar con regularidad superficies con las que los pasajeros y el conductor tienen contacto frecuente, como manijas de puertas y ventanas, pasamanos, volante, palanca de cambios, hebillas de sillas y cinturones de seguridad, asientos, radio, comandos del vehículo, etc.
- Evitar aglomeraciones en los puntos de acceso y salida del transporte escolar.

OPCIÓN 2 Carro particular:

- Evitar viajar con personas que estén enfermas
- Mantener ventilado el vehículo evitando al máximo el uso de aire acondicionado. En caso de ser estrictamente necesario el uso del aire acondicionado, debe garantizar el correcto mantenimiento y limpieza del equipo, filtros, ductos y demás elementos, con el fin de asegurarse de que no constituyen un foco de contagio de enfermedades.
- Mantener las distancias mínimas recomendadas, limitando cómo máximo a tres (3) personas dentro del vehículo particular.
- Desinfectar con regularidad las superficies de mayor contacto, tales como: manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, cinturones.
- Los estudiantes que vienen en carro se dirigen sin la compañía de sus padres a los salones por rutas establecidas.

OPCIÓN 3 Transporte público:

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 54 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

- Las personas que viajan en transporte masivo, en todos los desplazamientos deben seguir las recomendaciones especiales como los son el uso del tapabocas, guantes (no estériles, nitrilo o caucho) y el procurar mantener distancia mínima de 1 metro entre las personas al interior del vehículo.

OPCIÓN 4. BICICLETA:

Las personas que entren en bicicleta al colegio serán desinfectadas las llantas, el manubrio etc. a la entrada del colegio y por turnos deberán ser estacionadas en el bicicletero de la entrada.

CAPACITACIONES

Capacitar a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID-19 y las maneras de prevenirlo.

- La institución desarrollará de manera permanente capacitaciones, entrega de folletos personales, afiches y envió a sus celulares de información relacionada con el COVID-19, factores de riesgo del hogar y la comunidad; factores de riesgo individuales; signos y síntomas; importancia del reporte de las condiciones de salud; uso adecuado de los elementos de protección personal; lavado de manos y detalles sobre la limpieza y desinfección.

MEDIDAS EN COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES (ARL).

- La institución realizó una actualización de su matriz de peligros incluyendo el riesgo biológico por contagio de COVID-19 para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo determinar los controles a implementar, entre ellos, la distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los trabajadores, en concordancia con los protocolos.
- Se solicitará con la asesoría de la ARL, de la lista de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer los controles operacionales necesarios antes del inicio de la actividad laboral.

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
Código: SST-PT-001	Fecha:	08/02/2021
	Versión:	004
	Página:	55 de 68
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)		

RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

Al salir	Al llegar
Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.	Retirar los zapatos a la entrada y lavar las suelas con agua y jabón.
Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.	Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.	Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano, y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.	Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.	Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales
Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos y demás sitios.	La ropa debe lavarse en la lavadora, o a mano, con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire, dejar que se sequen completamente, no reutilizar ropa sin antes lavarla.
En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.	Bañarse con abundante agua y jabón. Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular. Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
Código: SST-PT-001	Fecha:	08/02/2021
	Versión:	004
	Página:	56 de 68
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)		

	persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella, deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.
--	--

RECOMENDACIONES PARA LA CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Asegurarse de que los trabajadores que conviven con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica - EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, cumplan los siguientes protocolos.

PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO
Mantener la distancia al menos de dos metros.
Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
Aumentar la ventilación del hogar.
Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona en riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de Luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 57 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos:

- Retiro de polvo.
- Lavado con agua y jabón.
- Enjuague con agua limpia y desinfección con productos de uso doméstico. Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR

Se tiene definido un protocolo de remisión para el tratamiento de las personas con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19, en línea con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social

Protocolo de reporte
La institución realizará de manera permanente los test de condiciones de salud para identificar posibles casos sospechosos.
La institución cuenta con un listado y el perfil sociodemográfico de sus trabajadores en donde se evidencia en que EPS está afiliado cada trabajador.
La institución cuenta con su marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, un sistema de alerta de síntomas y vigilancia a la salud de los trabajadores. Trabajadores positivos para COVID-19, así como comunicar dichos casos ante las autoridades de salud competentes.
Manejo de situaciones de detección de algún trabajador enfermo y cruce con la información de personal con quienes ha estado en contacto (cerco epidemiológico). Identificar posibles contactos al interior de la institución e informar oportunamente a los

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 58 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

potenciales contactos, en caso de identificarse.

Procurar la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados y revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir. Además, se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.

Coordinar con las EPS para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de testeo aleatorio de COVID - 19, si es el caso. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Se debe establecer un proceso para el manejo en situaciones de detección de algún trabajador o prestador de servicios, proveedor o cliente enfermo y realizar el cruce con la información de personas con quienes ha estado en contacto, dicha persona, esto también para proveedores y clientes. (Nexo epidemiológico).

Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

La institución realizará de manera oportuna los debidos reportes que se lleguen a presentar a la Secretaria Distrital de Salud al número telefónico 3305041 y se acogerá a su debido acompañamiento.

RECOMENDACIONES PARA REALIZAR EL MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 ENTRE TRABAJADORES

la institución por medio de correos o mensajes de WhatsApp, folletos y carteles informará de manera periódica a los trabajadores y al personal respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 59 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas.

Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.

- Hay que asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación con la prevención del contagio por COVID-19.
- la institución establecerá un sistema de verificación (preferiblemente digital), en el que cada trabajador y personas que presten los servicios para la compañía, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto.
- No se puede permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre igual o mayor a 38°C. Seguimiento diario aleatorio evidenciable, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 del personal.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos. Establecer canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.
- Utilizar la aplicación CoronApp, disponible en Android y iOS, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar.
- Establecer un protocolo de verificación de estado de salud y temperatura de proveedores y clientes cuando haya algún tipo de ingreso a las instalaciones.
- Hay que asegurar que todos los trabajadores estén afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral, y así mismo, solicitar el cumplimiento de este requisito, al personal indirecto que presta los servicios para la compañía.
- Asistir a las capacitaciones de prevención y control donde se explique la forma correcta de uso de elementos de protección personal, lavado de manos y otras medidas de autocuidado.
- Hay que asegurar que los trabajadores permanezcan en el sitio de trabajo asignado y en el horario de trabajo establecido.

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 60 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.

La institución implementará el siguiente paso a paso si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos y/o dificultad para respirar.

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- Reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación, y tanto el empleador como el trabajador, deberán reportar el caso a la EPS y a la Secretaría de Salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días.
- Dicha lista se entregará a la Secretaría de Salud correspondiente para dar seguimiento, y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días.
- Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
Código: SST-PT-001	Fecha:	08/02/2021
	Versión:	004
	Página:	61 de 68
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)		

- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación. Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.
- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaría de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS del trabajador y a la ARL.

PLAN DE COMUNICACIONES

- La institución cuenta con un procedimiento de comunicaciones y durante el periodo que dure la pandemia se divulgará la información pertinente a todos los actores relevantes, incluyendo clientes, proveedores y personal.
- En particular, se debe desarrollar un sistema de comunicación claro y oportuno con todos los trabajadores.
- la institución mantendrá las líneas de contacto e información actualizadas a través de los medios que se dispongan en caso de cualquier emergencia 123
- Se divulgará las medidas contenidas en la Resolución 666 del 24 de 2020 y la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, así como en el departamento o municipio donde opera la institución.
- Brindar mensajes continuos a todos los trabajadores y demás personal que preste sus servicios en las institución, autocuidado y las pausas activas para desinfección.
- Se debe reiterar a todo el personal, la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).
- Divulgar a la población trabajadora del sector, los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las Entidades Promotoras de Salud- EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las ARL

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 62 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

- Establecer mecanismos de información al usuario de forma visible, legible, que sean oportunos, claros y concisos, a través de sus redes sociales, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención. Se deben utilizar medios de comunicación internos, mensajes por alto parlantes, protectores de pantalla de los computadores, aplicaciones digitales donde se recuerde a los trabajadores el protocolo del lavado de manos, antes de iniciar su labor. Se deben tener en cuenta las infografías y demás lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Realizar charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste sus servicios en las institución respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a 2 metros de distancia entre cada persona.

PROCEDIMIENTO CASOS PROBABLES O SOSPECHOSOS

Procedimiento en presencia de casos probables o confirmados de coronavirus en familiar miembro del mismo hogar o contacto estrecho de algún integrante de la comunidad educativa.

Formato para reporte de casos sospechosos de COVID 19 – Colegio Retos, en este formato se registra información sobre datos personales (nombre, edad, persona de contacto, teléfono, EPS, entre otras), síntomas identificados (tos, fiebre, malestar estomacal, etc.) y acción adelantada (aislamiento provisional dentro de la institución educativa, llamada al hogar, indicaciones sobre aislamiento preventivo en casa, referenciar al servicio de salud, entre otras).

Se informará a la secretaría de salud para que realice las gestiones que permitan la atención correspondiente; la persona permanecerá en la enfermería en lugar asignado para este fin, mientras puede retornar al hogar para atender las medidas que las autoridades de salud le indiquen.

Antes de que la persona afectada se retire del colegio se debe brindar la información básica acerca de las recomendaciones que ella y el familiar o contacto estrecho deben tener en cuenta mientras se establece su condición:

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
Código: SST-PT-001	Fecha:	08/02/2021
	Versión:	004
	Página:	63 de 68
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)		

- Permanecer en casa hasta 14 días después del último contacto con el familiar o contacto estrecho.
- Controlar su temperatura 2 veces al día.
- Vigilar síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, entre otros (en caso de presentar estos síntomas acudir inmediatamente al servicio de salud).
- Evitar el contacto en casa con personas mayores de 60 años, personas que presenten comorbilidades de base o las demás que indiquen las autoridades sanitarias pueden presentar riesgo de enfermedad grave por COVID-19.

En caso de presentar caso probable para covid-19 el Colegio inicia proceso para identificar las personas con las que la persona afectada tuvo contacto, con el fin de notificarlas de la presencia del nexo con el mismo, y hacer seguimiento para establecer si otras personas que tuvieron contacto presentaron síntomas, activando el protocolo definido por las autoridades sanitarias y recomendando la consulta a un profesional de salud en caso afirmativo.

Posteriormente, cuando se solicite el reintegro de la persona afectada por COVID-19 al esquema de alternancia, se requiere la evidencia clínica y/o paraclínica del proceso de recuperación la cual debe estar debidamente soportada por el personal autorizado en el sector salud.

8. Presencia de caso probable o confirmado de coronavirus en integrante de la comunidad educativa

Ante la presencia de un caso probable o confirmado en integrante de la comunidad educativa y ante la posibilidad de generar un brote, se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Reporte temprano y efectivo del caso probable para COVID -19, según se describió previamente en el documento.
- Considerarse el cierre del establecimiento educativo por mínimo 24 horas para realizar limpieza y desinfección de todas las áreas
- Realizar aviso a todos los integrantes de la comunidad educativa para que cada uno pueda monitorear si ha presentado síntomas o los comienza a presentar, para definir si deben aislarse y según la severidad de los síntomas consultar a un profesional de la salud.
- Seguir las recomendaciones dadas previamente para aislamiento y cuidado en casa, haciendo especial énfasis en que si presenta deterioro clínico debe consultar al servicio de urgencias.
- Para el regreso al espacio educativo la persona que presentó el caso debe tener confirmación de mejoría clínica y evidencia paraclínica de curación. Esta debe estar debidamente soportada por el personal autorizado en el sector salud.

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 64 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

9. Presencia de síntomas respiratorios, gastrointestinales o fiebre durante la:

Jornada escolar.

Las personas que durante el ingreso sean identificadas o reporten síntomas agudos de alguna enfermedad respiratoria o gastrointestinal, o fiebre deben regresar a sus hogares y consultar en el menor tiempo posible al servicio de salud, para que se realice un diagnóstico preciso.

Síntomas agudos en niñas, niños o adolescentes.

- Deben ser llevados a una zona de aislamiento en enfermería, donde permanecerá extremando medidas de cuidado; se debe notificar a su familia o cuidadores para que acudan en el menor tiempo posible para llevarlo a valoración médica.
- Se les debe brindar recomendaciones de cuidado y según los síntomas se les explicará la importancia de ser valorado medicamente.
- Se debe realizar seguimiento a los contactos cercanos que tuvo el estudiante afectado en la institución educativa, para definir en coordinación con las autoridades de salud, si ellas requieren también aislamiento preventivo en casa.
- La institución educativa realizará seguimiento del caso para verificar si se trata de un caso sospechoso o confirmado para COVID-19, y seguir las recomendaciones dadas previamente.
- Si se trató de una infección bacteriana o viral diferente a COVID-19 se esperará recuperación completa para que pueda regresar a la institución educativa.

Síntomas agudos en otros integrantes de la comunidad educativa:

La persona debe retirarse de la institución educativa, extremando las medidas de cuidado y de acuerdo con la severidad de los síntomas considerar aislamiento en casa con vigilancia de signos de alarma, y solicitar tele orientación o definir la pertinencia de consulta con profesional de la salud.

- Se debe realizar seguimiento a los contactos cercanos en la institución educativa con la persona que presentó síntomas agudos relacionados con COVID-19, para definir en coordinación con las autoridades de salud, si requieren aislamiento preventivo en casa.
- Si se trató de una infección viral diferente a COVID-19 o bacteriana la persona debe esperar su recuperación completa para que pueda regresar a la institución educativa y presentar el certificado médico correspondiente.

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 65 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

INICIAL PARA TRABAJO PRESENCIAL

Capacitación docente (del 30 de noviembre al 3 de diciembre)- Virtual todos los docentes y Directivos

Inicio clases 11 enero – todo el colegio virtual

Inducción alumnos nuevos: virtual 11 de enero

Nota: Horario de actividades: 7:45 a.m a 12:45 p.m

Todo el colegio continúa virtual hasta aval para inicio gradual de la presencialidad.

PROPUESTA INICIO PRESENCIALIDAD CUANDO TENGAMOS AUTORIZACIÓN:

Entrarán a la presencialidad gradualmente, en las fechas que autorice y se coordine con la secretaría de educación, respetando el aforo autorizado por salón.

Aforo por salones incluyendo docentes

NUMERO DE SALON	AFORO POR SALON
SALON 4	Aforo máximo 9 alumnos
SALON 3	Aforo máximo 8 alumnos
SALON 1	Aforo máximo 9 alumnos
SALON 2	Aforo máximo 9 alumnos
SALON 12	Aforo máximo 9 alumnos
SALON 13	Aforo máximo 10 alumnos
SALON 11	Aforo máximo 6 alumnos
SALON 5	Aforo máximo 8 alumnos
SALON 6	Aforo máximo 8 alumnos
SALON 7	Aforo máximo 6 alumnos
SALON 14	Aforo máximo 11 alumnos
SALON 8	Aforo máximo 6 alumnos
SALON 9	Aforo máximo 10 alumnos
SALON 10	Aforo máximo 8 alumnos
SALON 15	Aforo máximo 10 alumnos
Aula múltiple	Aforo máximo 15 alumnos
TIENDA ESCOLAR	Se demarco el distanciamiento para compra de alimentos de 1 metro y medio. Se solicita en una ventana y se recoge la alimentación en otra, en horarios diferentes por curso para acceso a la tienda.

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 66 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

Biblioteca Sala de Juntas	Aforo máximo 4 personas Evitar reuniones presenciales. Aforo máximo 4 personas
------------------------------	---

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- 1 Resolución 666 de 2020 del Ministerio de salud y protección social por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus-COVID-19
- 2 Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. Ministerio de Educación Junio 2020
- 2.1 Anexo 3. Gestión de condiciones higiénico-sanitarias y de componentes de agua, saneamiento básico, higiene y distanciamiento físico en los establecimientos educativos.
- 2.2 Anexo 4. Condiciones sanitarias y de bioseguridad para suministro y consumo de alimentos en establecimientos educativos
- 2.3 Anexo 5. Protocolo para el ingreso y salida de las instituciones educativas y desplazamiento desde y hasta la vivienda.
- 2.4 Anexo 6. Orientaciones para promover la participación de las niñas, niños, adolescentes y sus familias durante todas las fases que contempla el proceso de retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo esquema de alternancia.
- 2.5 Anexo 7. Orientaciones dirigidas a directivos docentes y docentes para el desarrollo de sus actividades en un ambiente de bienestar acompañado por las prácticas de bioseguridad.
- 2.6 Anexo 8. Orientaciones para la convivencia escolar y la activación de rutas integrales de atención en salud para niñas, niños, adolescentes y jóvenes de instituciones educativas durante el trabajo académico en casa y en el proceso de transición gradual y progresiva a la modalidad presencial con esquema de alternancia.
- 2.7 Anexo 9. Orientaciones ante situaciones agudas o casos probables o confirmados de contagio por el virus SARS-CoV-2/COVID-19 que se presenten en la comunidad educativa.
- 2.8 Anexo 10. Orientaciones para el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia de las niñas y niños de 2 a 5 años a los escenarios de educación inicial y preescolar.
- 2.9 Anexo 11. Orientaciones para la atención educativa de las niñas, niños y jóvenes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje o del comportamiento.

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS	
Código: SST-PT-001	Fecha:	08/02/2021
	Versión:	004
	Página:	67 de 68
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)		

Resolución 677 de 2020 Protocolo de bioseguridad para el sector transporte.

3 Protocolo de Salud y Bioseguridad retorno a las actividades académicas, administrativas y operativas REDCOL – Red de colegios privados de Colombia – 2020

4 Esquema protocolo de bioseguridad para educación, Secretaría de Educación Usaquén.

5 Recomendaciones para realizar trabajo remoto en casa como medida de seguridad y salud frente al Coronavirus (COVID-19 - Arl Colmena)

Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020

ANEXOS:

ASPECTOS CLAVE DE PREVENCIÓN
✓ Lavado de manos correcto y frecuente. https://drive.google.com/file/d/116FAzbKhlu_nX7VogbSzm80UDWyyvXaT4/view?usp=sharing ✓ Mantener distancia física de 2 metros. ✓ Uso de tapabocas. Seguir las recomendaciones dadas en el Lineamiento general para el uso de tapabocas convencional y mascarillas de alta eficiencia disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf Recomendaciones OMS: https://www.who.int/images/default-source/health-topics/coronavirus/who-clothing-mask-infographic-es.tmb-1920v.jpg?sfvrsn=b15e3742_5 ✓ No tocarse la cara. ✓ Reporte y alerta oportuna de signos y síntomas Covid-19 y seguimiento – Reporte contacto estrecho con caso positivo o probable covid - 19 ✓ Desinfección de superficies de contacto frecuente.

REGISTROS

SST-PT-001 Protocolo general de Bioseguridad

SST-F-050 Test de condiciones de Salud

 COLEGIO RETOS <i>Una opción para los más exigentes</i>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS		
Código: SST-PT-001	Fecha: 08/02/2021		
	Versión: 004		
	Página: 68 de 68		
PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SAR CO 2 (COVID- 19)			

SST-F-051 Compromiso de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad

SST-F-052 Consentimiento informado confidencialidad de la información

SST-F-054 Flujograma prevención Covid-19

SST-F-055 Consentimiento Informado para la Alternancia a la Institución

SST-F-056 Formato de entrega de Kit de Bioseguridad

SST-F-057 Formato Lista de chequeo cumplimiento de empresas en la contingencia del COVID-19

SST-F-059 Planilla de Lavado de manos y limpieza y desinfección

SST-PL-005 Plan de Movilidad Segura

SST-F-049 Base de datos de Movilidad

SST-F-053 Registro De Recorrido – Bitácora De Movilidad

SST-PL-006 Plan de comunicaciones prevenir COVID-19

Hoja de seguridad de hipoclorito

TABLA DE MODIFICACIONES

Versión	Modificaciones	Aprobado por	Fecha DD MM AAAA		
1	Creación	María Camila Acuña (Directora Administrativa)	01	11	2020
2	Actualización y adecuación todas las paginas	Carlos E Rodríguez M	23	12	2020
3	Actualización y adecuación todas las paginas	Carlos E Rodríguez M	01	02	2021
4	Adecuación recomendaciones de la ARL	Carlos E Rodríguez M	08	02	2021